

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **06 de Mayo de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** La Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, hizo entrega de una copia simple del decreto 2278, para su legal conocimiento a cada una de las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión por lo que, las y el integrante de esta Comisión Permanente, manifestaron su total compromiso y disponibilidad a efecto de coadyubar en los trabajos legislativos a que haya lugar que deriven del decreto en referencia.

**Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.**